



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
08 ABR 2026
ACTA N° []
OTRO ASUNTO N° []

RESOLUCION N° **25799**

VISTO:

El expediente CO-0062-02098593-3 (PC)y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art.1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para ejecutar obras de mejora integral en la plaza delimitada por las calles C.A. Leumann al Norte, G. Piedrabuena al Sur y Las Heras al Este, priorizando lo siguiente:

- a) Colocación de juegos nuevos;
- b) Instalación de bebederos;
- c) Reparación de los bancos;
- d) Instalación de pista de salud/circuito aeróbico;
- e) Reparación de veredas circundantes;
- f) Plantación de especies arbóreas según ordenanza vigente;
- g) Colocación de pisos de caucho reciclado en la zona de juegos;
- h) Poda adecuada de las especies arbóreas existentes según normativa vigente, para mejorar la eficiencia de la iluminación existente.

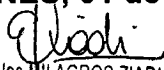
Art.2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art.3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

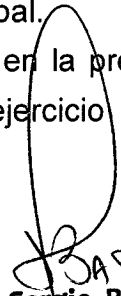
Art.4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art.5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 01 de abril de 2026


EUGENIA de los MILAGROS ZIADI
Subsecretaria Coordinación Legislativa
Honorable Concejo Municipal




Sergio BASILE
Presidente
Honorable Concejo Municipal
Expte. CO-0062-02098593-3 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 22 ABR 2026

Dirección de Legislación y MEU